

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-064910-00006-0000

Fecha: 2008-02-15 16:24:28 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTE/II Eye: 378 FASENACIONAL
Act. 352 DESISTIMIENTO Folios: 6

COD: 008

RE.: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
EXPEDIENTE N° 06.064.910
TITULO: PREPARACION FARMACEUTICA QUE
CONTIENE GABAPENTIN
SOLICITANTE: ZAMBON GROUP S.P.A.
FECHA SOLICITUD: JULIO 5 DE 2006

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, por el presente escrito me permito informar a ese Despacho que el solicitante ha decidido desistir de la modificación relacionada con el titular de la solicitud de patente en estudio.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente a la Oficina de Patentes colombiana no tener en cuenta la solicitud de modificación presentada el 16 de mayo de 2007 y radicado bajo el número 06-064910-00003-0000, solicitando cambio de titular de ZAMBON GROUP S.p.A. a ZAMBON S.p.A. En vista del presente desistimiento, el requerimiento del oficio No. 13771 notificado por fijación en lista de 2 de noviembre de 2007, para el cual se solicitó prórroga con memorial de fecha 28 de diciembre de 2007, no será contestado.

Adjunto al presente memorial copia simple de la solicitud de cambio de titular, requerimiento en el oficio No. 13771 y memorial de solicitud de prórroga del término legal.

Agradezco continuar con el presente trámite.

Señor Jefe,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
ADP/srr
P-794



No. 06-064910-00003-0000

Fecha: 2007-05-16 16:28:37 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE(YI) Evt. 378 FASENACIONAL
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1) **SOLICITUD DE:**

☐ Corrección de error material

☒ Modificación a una solicitud

2) **SOLICITANTE**

Nombre: ZAMBON S.p.A.

Dirección: Bresso (Milano), Via
Lillo del Duca 10, Italia

Nacionalidad o Domicilio:
Milano, Italia

Lugar de Constitución: Italia

Teléfono:

Fax:

E. Mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

NÚMERO

3) **REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: DILIA MARIA
RODRÍGUEZ D'ALEMAN

Dirección: Carrera 11 N°. 86-
53 Piso 6 Bogotá D.C.

Teléfono: 6181088 Fax:
6350824

E. Mail:

info@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

NÚMERO: 41.654.882

TP: 20824 CSJ

4) **NUMERO DE EXPEDIENTE:** 06064910

5) **DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN SOLICITADA:**

Se modifica la solicitud por cambio de titular de:

ZAMBON GROUP S.p.A. a ZAMBON S.p.A. como domicilio de Bresso, Milano,
Italia

6) **Comprobante de pago No. 07-27,294 de Abril 3 de 2007**

7) **Anexos:**

☒ Comprobante de la tasa

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Certificado de Existencia y Representación legal, cuando el solicitante sea persona Jurídica

8)

Nombre: DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

Firma

C.C.: 41.654.882 TP: 20824 CSJ

97
87

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 27.294
FECHA : ABRIL 3 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	VF. PAGO
CLARKE RODET	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-4	63086570	03/04/2007	23.340.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTED	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE NOVEDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LOGOS COMERCIALES	97.500.00
		TOTAL :	97.500.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

3

VENCE: DICIEMBRE 31, 2007

2020
Bogotá, D.C.,

P 794

Doctora:
Dilla María Rodríguez D'Aleman

Oficio N°: 13771

REFERENCIA: Radicación PCT N° 06-64910
Trámite 011
Evento 001
Actuación 379
Folios 001

Me refiero a su escrito de fecha 16 de mayo del 2007 radicado bajo el N° 06-064910-00003-0000, relacionado con la modificación de la solicitud en trámite, en cuanto a la inscripción del cambio de titular de la sociedad Zambon Group S.p.A., por Zambon S.p.A.

Sobre el particular le informo que para tener en cuenta la referida modificación a la solicitud en trámite, es necesario que allegue el documento en el cual conste de forma expresa el referido cambio de titular, ya sea por un cambio de nombre o por la cesión o traspaso de derechos. De igual manera debe acreditar la existencia y representación legal de la sociedad Zambon S.p.A., al igual que el documento de poder que la faculte para actuar a nombre y representación de esta, documentos que deben estar traducidos y debidamente legalizados de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, o en su defecto debidamente apostillados. ①

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del mismo Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, allanda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha,

02 NOV. 2007

89
81

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-064910-00005-0000

Fecha: 2007-12-28 16:51:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEYII Eje: 378 FASENACIONAL
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 06064910
FECHA DE LA SOLICITUD: Julio 5, 2006
SOLICITANTE: ZAMBON GROUP S.P.A.
TITULO: PREPARACION FARMACÉUTICA QUE CONTIENE
GABAPENTIN

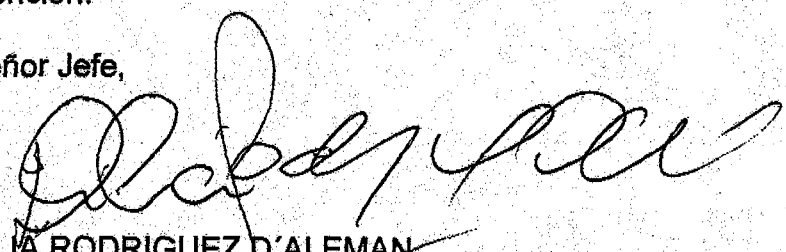
ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DEL TERMINO LEGAL

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante en el expediente de la referencia, atentamente solicito a usted se sirva conceder una prórroga de 2 MESES para dar respuesta al oficio No. 13771 notificado por fijación en lista el 2 de Noviembre de 2007, relacionado con la solicitud de patente que se está tramitando bajo el expediente de la referencia.

Fundamento mi solicitud en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo.

Anexo, el recibo de pago respectivo para efectos de lo anterior, y agradezco su atención.

Señor Jefe,



DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
MRO/srr
P. 794

5

hbtd

20
90

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 72,480
FECHA : DICIEMBRE 3 DE 2007

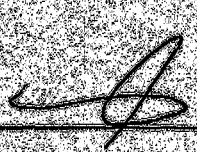
==== CONSIGNACION =====

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	No. PASO	FECHA PGO	VR. PASO
CLARKE NODET Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-4	44177535	03/12/2007	22,480,000.00

==== CONCEPTO =====

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 80005-01-02. PRORROGA DE TERMINOS	31 PRORROGA DE TERMINOS	72,000.00
TOTAL :		72,000.00

SON: SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

p 794

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

91

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 51

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ZAMBON GROUP S. P. A.

REFERENCIA	Radicación No.	06 64910
	Solicitud internacional	EP2004/053233
	Fecha inicio fase nacional	09/07/2006
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	5615
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 08 ABR. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10

92

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-64910

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **592** DE

FECHA **30 DE MAYO DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **28 DE AGOSTO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI X

NO